

Enero - Abril



Avances de los Programas Operativos Anuales





### **Fundamentación**

Tanto la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios como la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco (artículos 15 y 39 respectivamente) establecen como obligación a cargo del Ejecutivo estatal, de presentar un dictamen de cada uno de los programas operativos anuales que rigen las actividades de la administración pública estatal, aplicados durante el año en curso de manera parcial a la fecha de entrega de los mismos, que conforme a la ley, es al 1° de noviembre.

Esta obligación se encuentra contenida dentro del marco de la presentación para su aprobación al Congreso, del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio del año siguiente. Este se integra de una serie de información y documentación entre la que se encuentra tanto los proyectos de programas operativos anuales para el siguiente ejercicio fiscal, como un reporte de avance en la ejecución de los programas en curso y que están a punto de terminar su vigencia. Lo anterior es congruente con lo señalado por el artículo 30 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, en el sentido de que el Ejecutivo deberá observar el Plan Estatal y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de Ingresos así como del Presupuesto de Egresos del Estado. Estos programas al ser derivados del Sistema Estatal de Planeación Democrática como un instrumento de planeación de corto plazo que constituye el vínculo entre el Plan Estatal de Desarrollo y los programas de mediano plazo, también se integran dentro de la dinámica de control y evaluación a que está sujeto todo plan y programa emanado del Sistema, conforme a las reglas que se establecen en la lev de la materia.

Corresponde a la Secretaría de Planeación, la cual coordina el funcionamiento y actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, establecer las metodologías y procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los programas de gobierno para verificar el cumplimiento de sus objetivos, metas y estrategias contenidos en los mismos, así como coordinar y realizar la evaluación de dichos planes y programas (artículos 18 fracciones IV y VII, 75 a 77 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y 56 a 59 de su Reglamento; y 31 bis fracciones II, IV, VI y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco).

Lo anterior sin perjuicio de la facultad que le es otorgada a la Secretaría de Finanzas de evaluar lo concerniente al Gasto Público, para lo cual le corresponde el seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas operativos anuales. Este seguimiento es fundamental para cuantificar los objetivos, metas y beneficios alcanzados; mejorar la utilización de los recursos; controlar los avances y detectar desviaciones del gasto público en relación a la programación oficial; así como instrumentar con oportunidad las medidas correctivas que racionalicen la aplicación de los recursos financieros (artículos 101 y 102 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco).

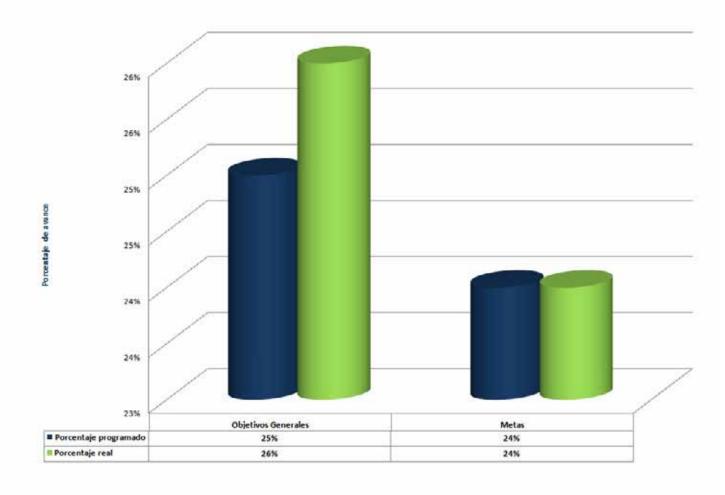
Por ello, es necesario interpretar y aplicar nuestro marco jurídico de manera integral y no aislada, ya que las normas lejos de contraponerse se complementan con el fin de dar a las acciones de gobierno coherencia, legalidad, racionalidad y transparencia.





Es así que, en cumplimiento de las normas y procedimientos que conforman al Sistema Estatal de Planeación, se remiten los avances en la ejecución y cumplimiento de metas, estrategias y objetivos de los Programas Operativos Anuales de las Secretarías del Poder Ejecutivo aplicados en el primer trimestre del 2008.

## Promedio de avance de Objetivos Generales y Metas





# **Objetivos Generales programados y reales por Dependencia**

Dependencia	Objetivos Generales programados	Objetivos Generales Reales
Secretaría General de Gobierno	21%	23%
Secretaría de Finanzas	18%	18%
Secretaría de Planeación	5%	10%
Secretaría de Desarrollo Urbano	21%	22%
Secretaría de Desarrollo Rural	25%	25%
Secretaría de Promoción Económica	9%	19%
Secretaría de Turismo	85%	101%
Secretaría de Educación	24%	24%
Secretaría de Cultura	9%	6%
Secretaría de Salud	37%	32%
Secretaría de Vialidad y Transporte	21%	16%
Secretaría de Administración	78%	78%
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	17%	17%
Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	12%	12%
Contraloría del Estado	9%	10%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5%	6%
Secretaría de Desarrollo Humano	42%	42%
Procuraduría General de Justicia	21%	25%
Procuraduría Social	29%	29%
Despacho del Gobernador	18%	24%
Unidad de Dependencias Auxiliares	23%	17%
Promedios	25%	26%

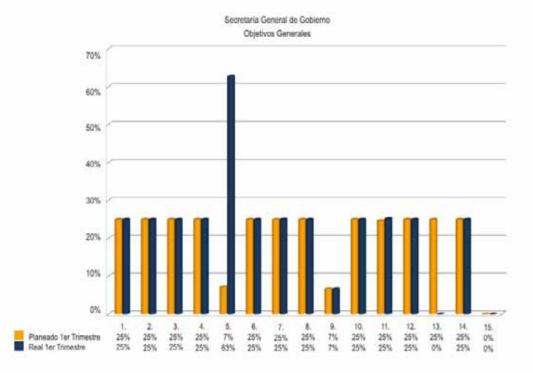




# Metas programadas y reales por Dependencia

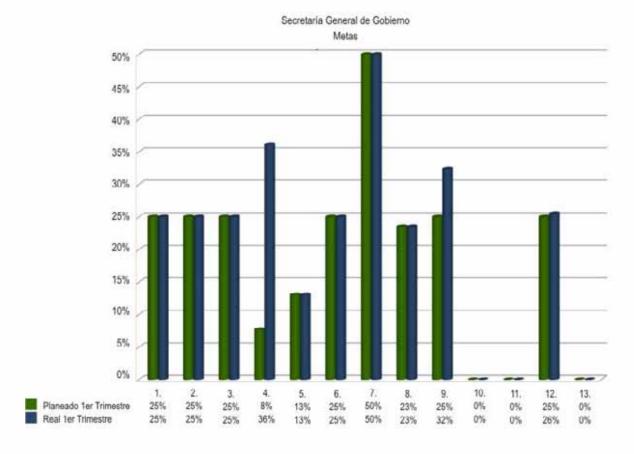
Dependencia	Metas programadas	Metas reales
Secretaría General de Gobierno	19%	22%
Secretaría de Finanzas	21%	16%
Secretaría de Planeación	11%	12%
Secretaría de Desarrollo Urbano	16%	16%
Secretaría de Desarrollo Rural	27%	27%
Secretaría de Promoción Económica	1%	4%
Secretaría de Turismo	91%	94%
Secretaría de Educación	31%	34%
Secretaría de Cultura	6%	4%
Secretaría de Salud	45%	34%
Secretaría de Vialidad y Transporte	20%	16%
Secretaría de Administración	41%	41%
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	27%	26%
Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	3%	3%
Contraloría del Estado	16%	16%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	19%	20%
Secretaría de Desarrollo Humano	20%	19%
Procuraduría General de Justicia	18%	29%
Procuraduría Social	27%	31%
Despacho del Gobernador	18%	24%
Unidad de Dependencias Auxiliares	18%	6%
Promedios	24%	24%





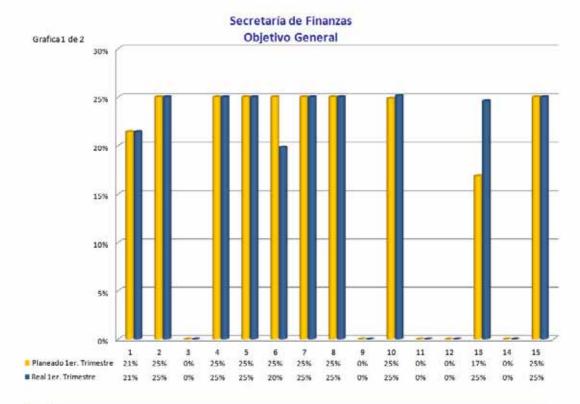
Descripción
Política interior coordinada de manera efectiva
Estralegias de coordinación para la seguridad pública en el Estado
Programas y acciones gubernamentales con orientación demográfica
Respuesta eficiente a las expresiones de descontento en el Estado
Atención especializada a municipios
Problemática agraria en el Estado atendida
Certeza jurídica en la tenencia de la tierra
Respeto al marco legal
Patrimonio inmobiliario del Estado resguardado y custodiado
Operación de las archivos en el Estado
Atención eficiente al usuario
Atención oportuna a usuarios
Eficiente administración de los recursos
Publicación en tiempo y forma del Periódico Oficial
Firma Electrònica Certificada en funcionamiento





	Descripción
1.	Coordinación de asuntos sociales
2.	Concentración de información de dependencias sobre seguridad pública
3.	Difusión de temas demográficos
4.	Servicios de asesoría, capacitación, gestión e información
5.	Apoyo a órganos jurisdiccionales
6.	Atención oportuna de los asuntos jurídicos
7.	Seguimiento de los asuntos jurídicos relativos al patrimonio inmobiliario
8.	Servicio eficiente al público
9.	Imágenes digitalizadas
10.	Personal capacitado
11.	Solventación de gastos
12.	Impresos y servicios gráficos de calidad
13.	Reglamentación de Firma Electrónica



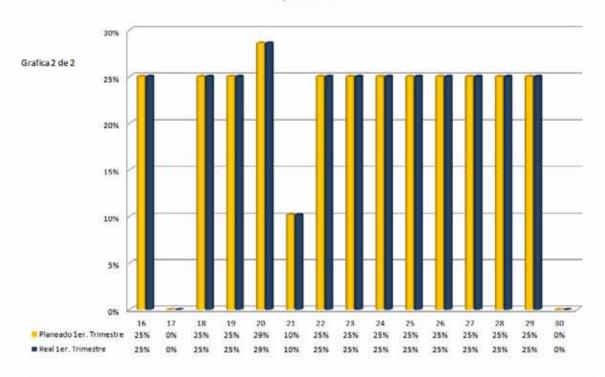


	Descripción
1.	Verificar el correcto cumplimiento de la Ley, en todas las actividades que se realicen
2.	Que los actos administrativos y fiscales se apeguen a la normatividad aplicable
3.	Fortalecimiento de la hacienda pública a través del catastro municipal
4.	Erogaciones del Estado conforme al Marco Legal
5.	Emisión y pago oportuno y eficaz de la nómina a favor de los Servidores Públicos Estatales
6.	Validación del soporte documental para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la aplicación del gasto que efectúan las dependencias
7.	Los pagos del Gobierno del Estado se ejecutan conforme a la Ley, a través de caja general
8.	Administración eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; así como de rendición de cuentas
9,	Sistematización de 4 áreas que permitan obtener la información de forma inmediata
10.	El funcionamiento adecuado de los Sistemas de Información Institucionales al servicio de los usuarios y contribuyentes
11.	Administración de bienes, servicios y recursos financieros, eficiente y eficaz
12.	Eficientar los servicios básicos
13.	Representar a la SEFIN ante la Administración Pública Paraestatal y Dependencias ejecutoras de Obra Pública, con la finalidad de optimizar la correcta aplicación de los recursos públicos en un marco de legalidad y Transparencia
14.	Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Formulado, integrado y entregado al Congreso del Estado
15.	Presupuesto de egresos ejercido y aplicado conforme a la normatividad

Gráfica 1 de 2



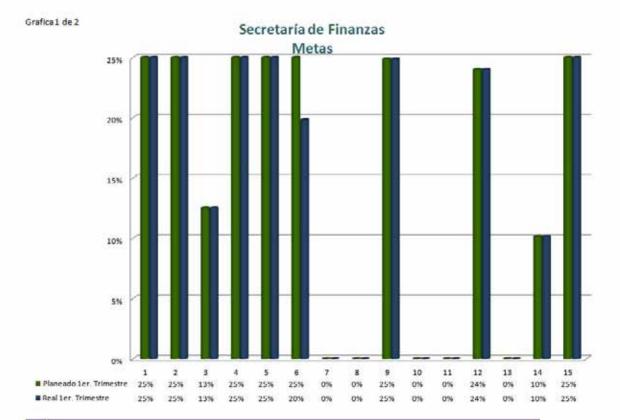
#### Secretaría de Finanzas Objetivo General



	Descripción
16.	Los procesos y proyectos de las dependencias y organismos del Gobierno del Estado cuentan con los elementos suficientes para su evaluación a través de productos programáticos
17.	Fortalecimiento de la Hacienda Pública a través del incremento del Ingreso
18.	Asistencia al contribuyente
19.	Planeación de los ingresos del Estado de manera eficiente
20.	Cobro coactivo de los créditos fiscales adeudados a la Hacienda Pública Estatal
21.	Control y vigilancia de las obligaciones fiscales de los contrubuyentes
22.	Soporte técnico-jurídico respecto a las contribuciones que recauda el Estado
23.	Recaudación de contribuciones eficiente en el interior del Estado
24.	Recaudación de contribuciones eficientes en la Zona Metropolitana de Guadalajara
25.	Eficiencia mejorada de la recaudación por medios automatizados
26.	Mejorar la Atención ciudadana en la Secretaria de Finanzas
27.	Mejora de la comunicación institucional de la Secretaría de Finanzas
28.	La conducción de la Hacienda Pública es realizada eficientemente
29.	Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través del pago oportuno de los recursos
30.	La administración de las Tecnologías de la Información que usa la SEFIN cuenta con niveles de servicio de buena calidad, funcionales y con facilidad de uso

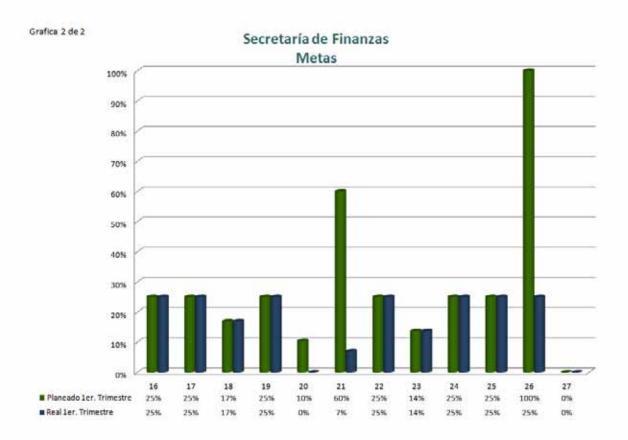
Gráfica 2 de 2





	Descripción
1.	Incremento en las revisiones en un 63% de las realizadas en el 2007
2.	Actos contractuales y acuerdos revisados jurídicamente
3.	Asesorar y capacitar a los catastros municipales
4.	Que el soporte documental de las erogaciones garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales en la aplicación del gasto que efectúan las dependencias con cargo al presupuesto y a recursos extraordinarios de la federación
5.	Formulación y distribución del pago de la nómina del personal adscrito a las diversas Dependencias del
	Ejecutivo incluyendo el Subsistema Estatal, así como ejecución del proceso entero de retenciones y de aportaciones patronales a terceros
6.	En el ejercicio del gasto de las adquisiciones de bienes, arrendamientos, servicios básicos, honorarios, publicidad y contratación de servicios que requieran las dependencias del ejecutivo del Estado para su trámite de pago
7.	Administración de bienes, servicios y recursos financieros eficiente y eficaz
8.	Sistema de retroalimentación de las observaciones resultantes de la glosa del ingreso
9.	Disponibilidad de la Infraestructura Informática para la Secretaria de Finanzas y las Dependencias del Gobierno del Estado
10.	Atención cortes a las UEG
11.	Servicio de telefonía, energía eléctrica y fotocopiado optimizado
12.	Presencia permanente en reuniones de Organismos Máximos de Gobierno de Organismos Paraestatales
13.	Políticas, normas, lineamientos y consideraciones generales determinados para el ejercicio del gasto
14.	Control y vigilancia de las obligaciones fiscales de los contribuyentes
15.	Atención eficiente a contribuyentes
	Gráfica 1 de 2

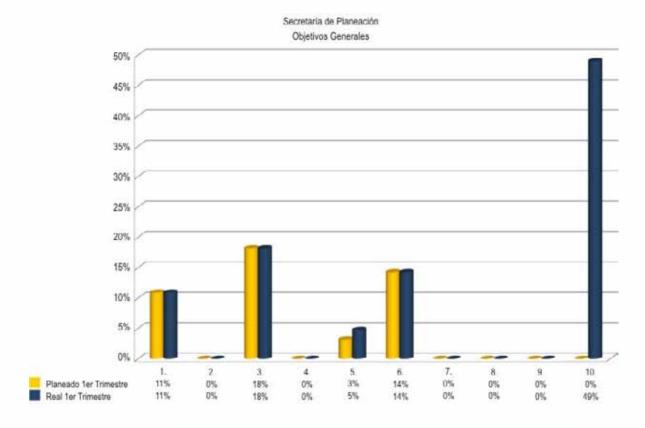




	Descripción
16.	Control y vigilancia de los ingresos que son recibidos en el Estado
17.	Notificación oportuna
18.	Actos de fiscalización: revisiones profundas
19.	Atención eficientes a las consultas
20.	Notificación y cobro oportuno
21.	Entrega tarjeta de circulación
22.	Mejora eficiente en pagos por ventanilla
23.	Mejorar la Atención ciudadana en la Secretaría de Finanzas
24.	Establecer una efectiva comunicación institucional
25.	Asegurar la recaudación del Ingreso en el Estado
26.	Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través del pago oportuno de los recursos
27.	Protección de red local, encripción y seguirdad perimetral del SIIF

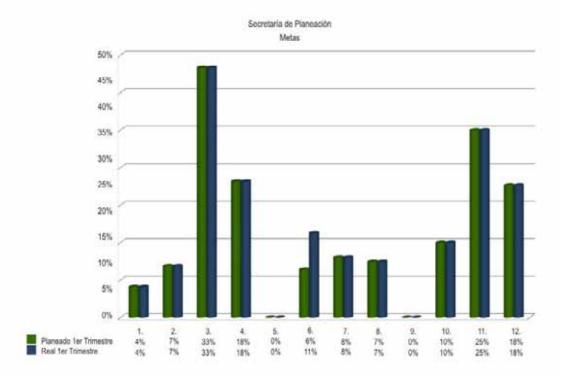
Gráfica 2 de 2





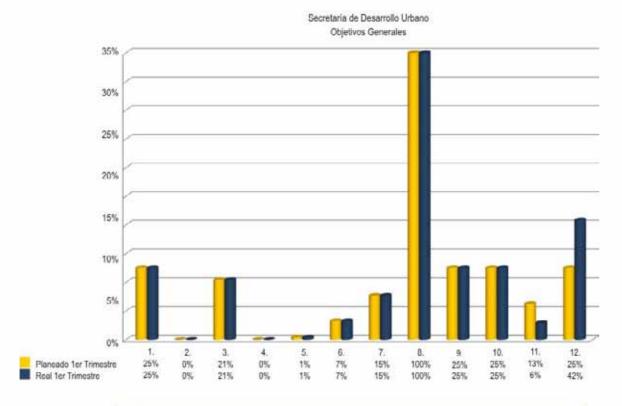
	Descripción
1.	Sistema de Información Estratégica oportuno y conflable para la toma de decisiones y rendición de cuentas con el propósito de mejorar la calidad de vida
2,	Integrar Municipios alineados a la filosofía del PED
3.	Garantizar los apoyos y asesoría a los Municipios en materia de programas de Desarrollo Social con visión regional
4.	Impulsar el desarrollo del Estado a través de proyectos estratégicos
5.	Implantación del Sistema de Gestión de Calidad en la SEPLAN
6.	Crear un Sistema de Gestión de los acuerdos generados por el Ejecutivo, así como impulsar a los Municipios para la obtención de recursos
7_	
8.	Fortalecer y eficientar técnicamente los ejercicios de planeación y gestión de proyectos dentro de la función pública
9.	Consolidación de FONDEREG
10.	Acrecentar las propuestas y los compromisos ciudadanos





	Descripción
1.	Sistema de Indicadores, actualizado
2	Reuniones con los Subcomités de Planeación para el Desarrollo Regionall, iniciando con la primera
	en la priorización de los proyectos 2008 (provienen de la entrega de proyectos entregados en 2007)
3.	Informe de seguimiento sobre la aplicación de recursos en el marco de FONDEREG
4.	Sistema de información para la asesoría electrónica en materia de Gestión Federal
5.	Publicación de reglas de operación para proyectos estratégicos
6.	Servidores públicos capacitados en ISO 9001-2000
7.	12 expedientes que integran convenios de ejecución de FONDEREG y e Proyectos Estratégicos
8.	Procesos para el Fondo de Proyectos Ejecutivos
9.	Desarrollo e implementación de programas de capacitación especializante al personal de la SEPLAN
10.	Programas sectoriales y especiales
11.	Publicación de reglas de operación del FONDEREG
12.	Mesas Municipales, Regionales y Estatales





	Descripción
1.	Políticas de Desarrollo Urbano vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo
2.	Proyectos de obra pública registrados validados
3.	Seguimiento y evaluación de los programas proyectos y acciones de la Sedeur y las demás dependencias del Ejecutivo que ejecutan obra pública, así como reestructurar de manera integral y permanente las funciones internas simplificandolas y eficientandolas
4.	Proporcionar a los Municipios la conservación, reconstrucción, construcción y modernización de la red de carreteras y puentes estatales
5.	Ejecución del programa operativo anual supervisando el cumplimiento contractual y reglamentarios de los proyectos de la obra pública
6.	Sistematizar la planeación del desarrollo urbano y territorial del Estado y coadyuvar en el desarrollo urbano ordenado de la Zona Metropolitana y los Municipios de Jalisco, a través del Programa Estatal de Desarrollo Urbano (PROEDU)
7.	Gestión y la Coordinación para general proyectos integrales para el desarrollo de la Vía de la Independencia, así como de los proyectos detonadores vinculados a ésta
8.	Generar la Gestión y la Coordinación necesaria para la realización de los proyectos integrales de los Juegos Panamericanos, así como de los proyectos vinculados a éstos, en el tema de imagen urbana
9.	Apoyo y asesoria jurídica a toda la Dependencia, representarla en asuntos legales que se ventilen ante los organismos jurídisccionales derivado de acciones de Gobierno
10.	Proporcionar a las áreas que conforman la Secretaría de los Recursos Humanos, materiales financieros e informáticos necesarios para el desempeño de sus funciones
11.	Realizar evaluación general de las afectaciones que darán origen al trazo de las secciones 1, 2, 3, 4 y 5 del Periférico Sur-Oriente de la ZMG
12.	Sistematizar el manejo de la información estratégica en materia de requerimientos de obras y servicios urbanos municipales



70%

60%

50%

40%

30%

20%

10%

0%

25%

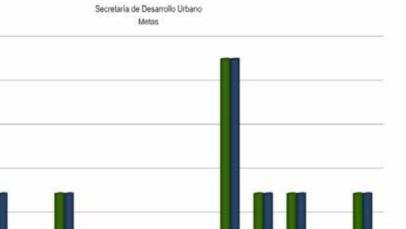
0%

25%

Planeado 1er Trimestre

Real 1er Trimestre





Descripción 1. Coordinar la ejecución de los programas estatal y regional de desarrollo urbano 2. Diseñar proyectos y planes de mejoramiento, modernización y ampliación del sistema carretero y de servicios relacionados con el sector de comunicaciones y transportes 3. Coordinar los planes de acción para el mejor funcionamiento de las direcciones generales de la Secretaría y Organismos sectorizados adscritos 4. Proporcionar a los municipios la conservación, reconstrucción, obras complementarias, construcción y pavimentación de puentes 5. Infraestructura vial de la Zona Metropolitana 6. Promover y revisar la actualización de Planes y Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población de Localidades que no la tienen y la asesoria a los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano 7. Identificar los diferentes actores y proyectos relacionados con la Vía de la Independencia 8. Identificar los diferentes actores y proyectos de urbanismo 9. Representación jurídica ante los tribunales locales, federales y demás instancias en los que sea llamada la Secretaría o los funcionarios de la misma 10. Capital humano provisto en base a perfiles para el adecuado desempeño de las actividades propias de cada área que conforma la Dependencia 11. Ordenamiento jurídico adecuado Registro, seguimiento y control de requerimientos en materia de obras y servicios urbanos y municipales solicitados a la SEDEUR

0%

0%

1%

56%

25%

25%

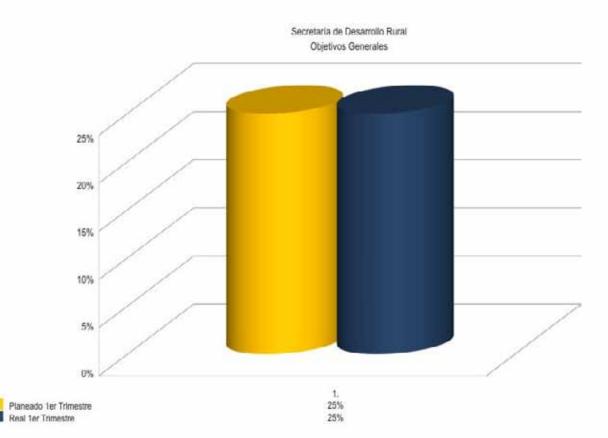
10%

25%

25%

0%



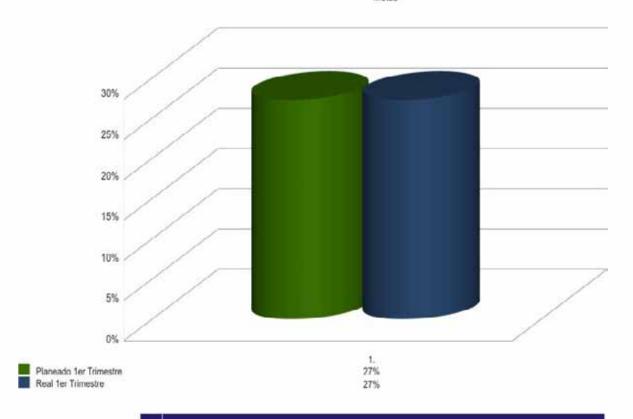


## Descripción

 Conducir y proporcionar de manera responsable, honesta y transparente, los recursos financieros, materiales y servicios generales, para que sean ejercidos con efectividad



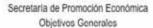
Secretaria de Desarrollo Rural Metas

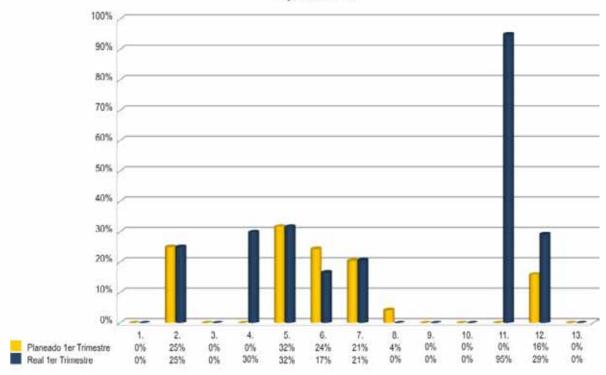


## Descripción

 Provisionar de los recursos financieros a las distintas áreas en tiempo y forma, con el fin de facilitar las acciones que lleva a cabo esta Dependencia





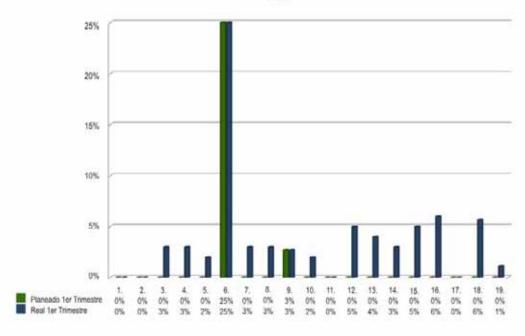


	Descripción
1.	Proyectos para sectores tradicionales
2.	Recursos financieros materiales y humanos suficientes y oportunos, para el logro de los objetivos de las diferentes áreas
3.	Cadenas productivas locales rentables creadas y consolidadas
4.	Alternativas para la eficiencia del sistema logistico en Jalisco
5.	Sistema de Planeación Institucional Implementado
6.	Proyectos de inversión promovidos
7.	Promoción regional efectiva en el Estado de Jalisco
8.	Proyectos estratégicos, productivos, de infraestructura y nuevos nichos apoyados
9.	El marco regulatorio facilita la apertura y desarrollo de empresas en Jalisco
10.	Municipios de Jalisco vinculados a los programas de la Unión Europea que ofrecen para América Latina, para el aprovechamiento de los beneficios que otorgan cada uno de estos
11.	Micros y pequeñas empresas Jaliscienses exportando a Europa
12.	Mercado interno fortalecido
13.	Construcción de infraestructura y desarrollo de ambiente de negocios que propicien la detonación de la industria de tecnologías de la información



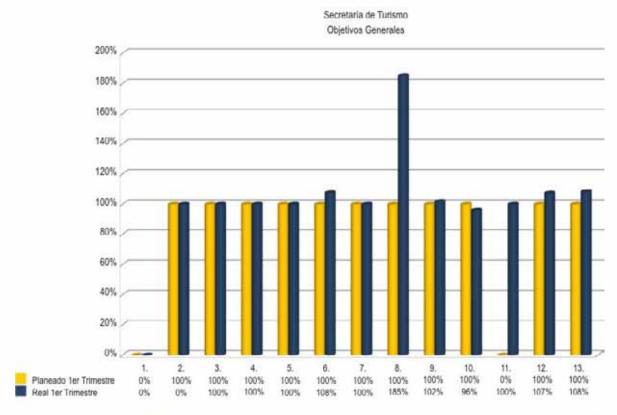






	Descripción
1.	Promoción de 5 ferias y exposiciones especializadas en el sector agroalimentario
2.	Promoción de planta para la producción agroalimentaria
3.	Promoción de 2 naves industriales para el sector agroalimentario
4.	Promoción de bodega para el sector agroalimentario
5.	Promoción de comercializadora, centros de acopio y conservación agroalimentaria
6.	Promoción y/o participación de 4 ferias y exposiciones especializadas en el sector mueble
7.	Promoción de un centro de diseño maquinado para impulso del sector metal mecánica
8.	Promoción y/o realización de exposición sectorial para el desarrollo de proveedores del sector hule y plástico
9.	Promoción y/o realización de 37 ferias y exposiciones que impulsen las exportaciones nacionales y apoyen el sector comercio
10.	Promoción de hasta un 50% de central de abastos en las regiones para fortalecer el sector comercio
11.	Promoción y/o realización de 2 ferias y exposiciones para la promoción y oportunidad de mercados de la MiPyMe Jalisciense, impulsando el sector turismo
12.	Promoción de un parador turístico
13.	Promoción de paradores artesanales y culturales para venta de productos regionales, para impulso del sector turismo
14.	Promoción para Desarrollo del poligono Tala, apoyando el sistema logístico
15.	Promoción de 7 techumbres para ladrilleros en el Estado, fortaleciendo el sistema minería construcción vivienda
16.	Instalación de 6 centros integrales de negocio regionales, impulsando la competitividad regional
17.	Promoción y/o participación de 4 foros de negocios internacionales
18.	Operación de 3 oficinas de promoción a la inversión en el extranjero, estimulando las bases de competencia e internacionalización de las empresas y productos de Jalisco
19.	Realización de 10 estudios especializados en el sector moda indumentaria

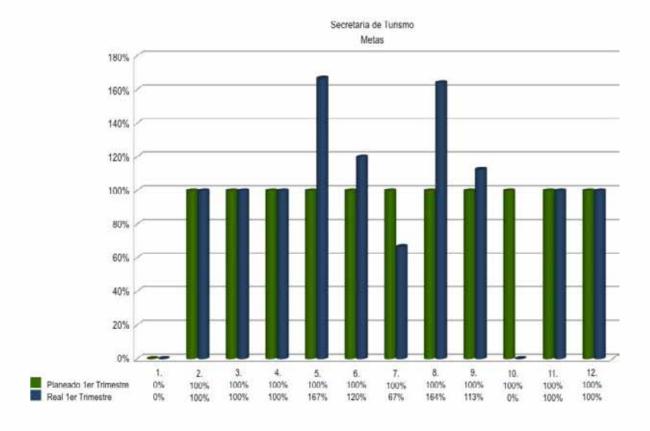




	Descripción
1.	Acciones estratégicas planeadas para el desarrollo de productos turísticos de los Municipios
2.	Proyectos turísticos privados desarrollados
3.	El Turismo del Estado es conducido con una dinámica de desarrollo y crecimiento
4.	Se incrementa la afluencia turística en el Estado y la consecutiva derrama económica
5.	Acciones estratégicas planeadas que propicien el desarrollo integral de los destinos Turísticos de la Entidad
6.	Proyectos integrales de Promoción Turística Desarrollados
7.	Administración mejorada de la Secretaría de Turismo en el Estado de Jalisco
8.	La promoción de la actividad turística de Puerto Vallarta es efectiva
9.	La formación profesional de los recursos humanos en el sector turístico contribuye a mejorar la percepción positiva del visitante de Jalisco
10.	La Normatividad Turística se cumple en el Estado
11.	Generar mayor información a través de investigaciones de Mercado, de los Inventarios de
12.	Atractivos y de la Oferta Turística para la toma de decisiones
13.	Mejorar los servicios en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica Actividades de la Secretaría de Turismo difundidas en tiempo y forma

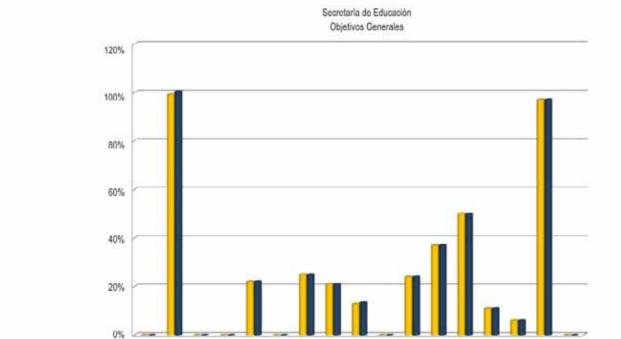






	Descripción
1.	Municipios con potencial turístico identificados para fortalecer el Turismo de Naturaleza y de C.
2.	Emprendedores del sector conocimiento sobre los apoyos que gestiona la Setujal con otros
3.	Incremento en la realización de eventos nacionales e internacionales
4.	Recursos federales y estatales gestionados para el desarrollo económico de la entidad
5.	Los municipios están más involucrados en la Actividad Turística
6.	Recursos financieros en tiempo y forma
7.	Afluencia turística atraída por la promoción
8.	Los Recursos Huanos en materia turística están adecuadamente formados
9.	Se promueve la difusión de la legislación y normatividad turística para fomentar la regularización de prestadores de servicio
10.	Los Ayuntamientos participan de manera permanente en las investigaciones de mercado
11.	La Dependencia cuenta con equipos de cómputo suficientes y efectivo, que son la herramienta de trabajo principal para el desempeño de las actividades del personal
12.	Información de la Secretaría de Turismo publicada en medios monitoreados





2. 3.

100% 0%

99% 0%

0% 0%

Planeado 1er Trimestre

Real 1er Trimestre

4.

0%

0%

5. 6.

22% 0% 22% 0%

	Descripción
1.	La sociedad dispone de alternativas de capacitación laboral-empresarial que incrementan sus prioridades de desarrollo
2.	La población infantil de 0 a 5 años de edad mejora sus posibilidades de tener un desarrollo integral, al contar con servicios asistenciales, educativos y de orientación paterna
3.	Se ha consolidado la calidad del preescolar en el contexto de implementación del nuevo programa del nivel
4.	Mejora de los resultados educativos en secundaria
5.	Avance en el desarrollo de los programas de apoyo a la educación básica
6.	Planteles de Educación Básica integrados tecnológicamente para el uso y vinculación pedagógica con las TIC
7.	Actualización y capacitación acorde a las necesidades de los maestros de educación básica en servicio
8.	Acciones para reducir el rezago educativo
9.	Las escuelas que atienden alumnos con necesidades educativas especiales cuentan con los apoyos técnico-operativos necesarios
10.	Condiciones de actualización y capacitación que mejoran la Educación Indígena en Jalisco
11.	Mejora de los servicios de educación superior
12	Mejora de los servicio de educación superior
13.	Los servicios en las Delegaciones Regionales son ofrecidos con calidad, otorgando una respuesta ágil a los usuarios
14.	
15.	Mejora de los procesos de planeación y evaluación
16.	Actividad física para los alumnos de educación básica para coadyuvar a una educación integral
17.	

8.

25% 21% 25% 21% 10.

0%

13%

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17.

24% 24%

37% 37% 50% 11% 50% 11% 0%

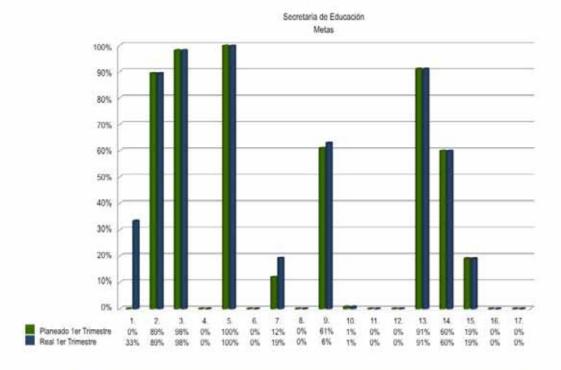
97% 97%

6%

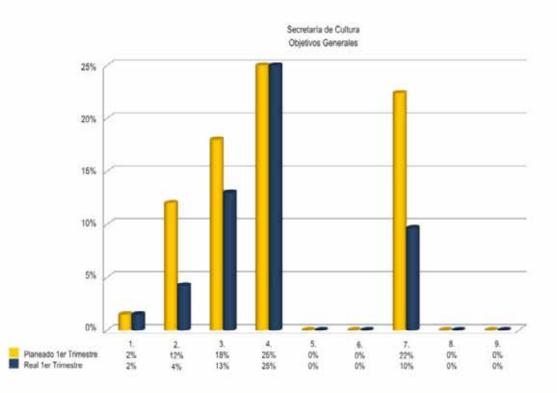
6%





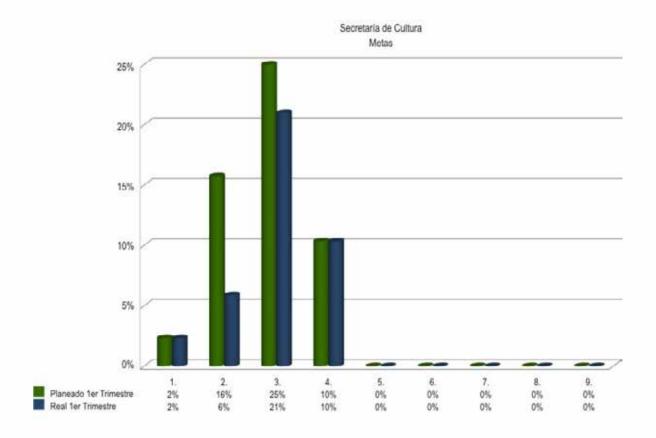


	Descripción
1.	Sistema Estatal de Emprendurismo
2.	Brindar servicio educativo y asistenciales a niños menores de 5 años en los CENDIS
3.	Consolidación de la Reforma Curricular de preescolar conforme a cobertura educativa
4.	Promoción de grado en primaria exitosa
5.	Mejora de los indices de aprobación en Secundaria
6.	Alumnos participantes en el Sistema para le Enseñanza Vivencial de la Ciencia, operando a través del Fideicomiso Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (INNOVEC)
7.	Planteles educativos con equipamiento informático de telecomunicaciones, conectividad y acompañamiento técnico
8.	Educación Normal que forma docentes de calidad
9.	Atención del rezago educativo a través de los programas dependientes de la Dirección
	General de Educación Permanente (PEPJA, SEA, CEPAS, MC)
10.	Diseño y dotación de apoyos técnico-operativos para la atención de los alumnos con necesidades educativas
11.	Docentes actualizados y capacitados en la currícula de educación inicial
12.	Se reduce la reprobación en educación media superior
13.	Posicionar a la educación superior tecnológica en la sociedad, como un medio para elevar la calidad de vida
14.	Las Delegaciones Regionales realizan funciones desconcentradas de manera integral, simplificando la operatividad de los procesos y actividades
15.	Mejora en el manejo de información con apoyo de equipo tecnológico
16.	Participación en los juegos deportivos escolares
17.	Difusión cultural y científica efectiva



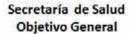
	Descripción
1.	La cultura y las artes son difundidas en el Estado de Jalisco y el extranjero
2	Se fomentan, difunden y vinculan las expresiones culturales en el Estado de Jalisco
3.	La cultura y las artes en Jalisco son accesibles al ciudadano
4.	Difusión mensual de las actividades culturales
5.	Se preservan las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio del Estado de Jalisco
6.	Administración óptima de los recursos que se distribuyen a todas las áreas de la Secretaría de Cultura
7.	Se contribuye en el fomento, difusión y vinculación de proyectos culturales de alto impacto, que se generan desde los municipios del Estado
8.	Se preservan las diferentes manifestaciones culturales del patrimonio
9.	Zona arqueológica y Paisaje Agavero del Estado de Jalisco, restaurada, conservada y considerado como patrimonio cultural tangible e intangible

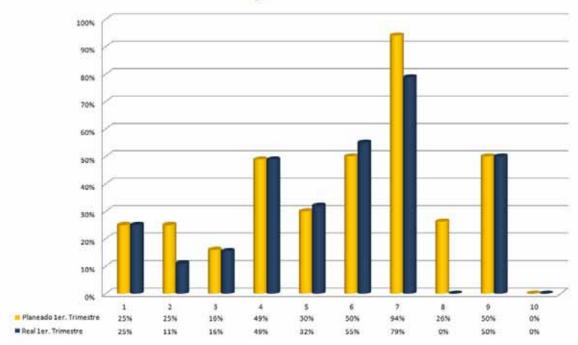




	Descripción
1.	Actividades que impulsan institucionalmente la cultura y las artes en el Estado
2.	Actividades en Municipios para impulso de la lectura y las expresiones artísticas
3.	Presentaciones realizadas de grupos artísticos
4.	Medio impreso de difusión cultural en el que se engloben todas las actividades de la dependencia
5.	Restauraciones, conservaciones y mantenimiento del Patrimonio Artístico e Histórico, tanto mueble como inmueble
6.	Capacitación adecuada y efectiva de personal en el área de administración, finanzas, servicios y desarrollo humano
7.	Infraestructura cultural en municipios
8.	Rescate, promoción y difusión del Patrimonio Cultural
9.	Programa ejecutado supervisado y evaluado de restauración en zonas arqueológicas con valor patrimonial en el Estado
10.	Programas elaborados de protección, conservación y restauración del paisaje agavero en los cinco municipios que los
	conforman(Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tehuchitlán, Tequila)





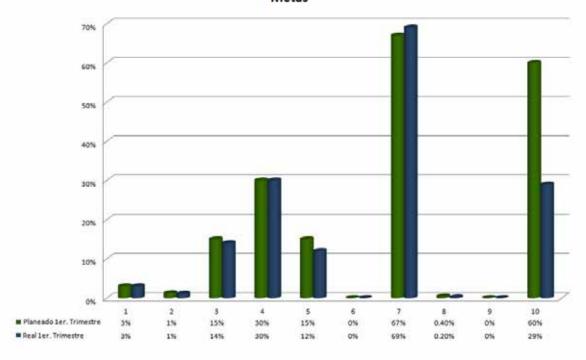


	Descripción
1.	Promover y conducir la rectoria del sector en la materia
2.	Disminución de la mortalidad causada por los accidentes
3.	Una población mayor de 60 años saludable
4.	Instituciones y organismos no gubernamentales miembros coordinados en el abordaje del
	fenómeno adictivo en el Estado
5.	Los municipios son autogestivos en el abordaje del fenómeno adictivo
6.	Los riesgos por el abuso en el consumo de alcohol en los jóvenes se reduce en la población
	jaliscience
7.	Comportamiento del fenómeno adictivo en Jalisco monitoreado
8.	Fortalecimiento de la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención y
	control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual
9.	Acciones de prevención, defensa de los derechos humanos, atención integral e
	investigación del VIH/SIDA/ITS
10.	Conocimientos y actitudes positivas ante el VIH/SIDA en la población del estado de Jalisco



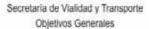


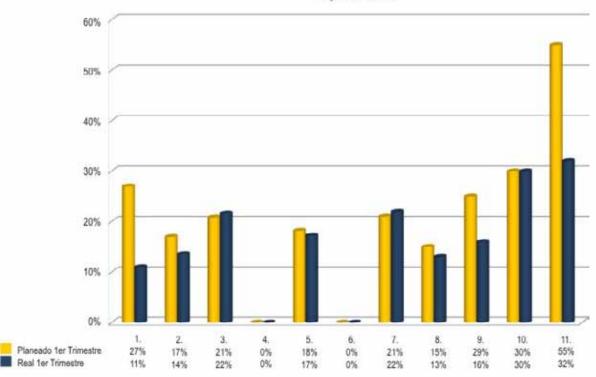
## Secretaría de Salud Metas



	Descripción
1.	Conducir y coordinar las políticas públicas de salud
2	Cultura preventiva basada en el autocuidado
3.	Prevención de enfermedades, no transmisibles y prevenibles por vacunación, en población mayor de 60 años
4.	Sistema de información del CECAJ fortalecido
5.	Redes municipales en prevención de adicciones capcitadas en estrategias preventivas
6.	Caravanas preventivas "responsabilidad y moderación ante el consumo de bebidas alcohólicas" en el 50% de la red interuniversitaria y de educación media superor para la prevención de adicciones en Jalisco
7.	Instituciones y ONG's dadas de alta como fuente del Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones (SISVEA)
8.	Capacitar a instituciones que conforman la vocalía en educación sexual integral
9.	Transmisión vertical prevenida
10.	Comités municipales para la prevención de VIH/SIDA (COMUSIDA)



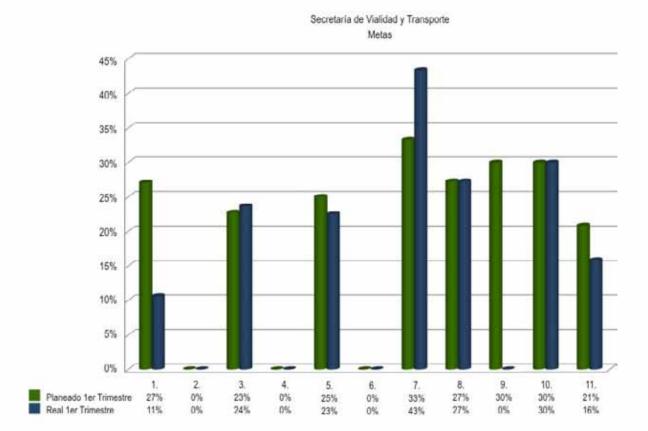




	Descripción
1.	Ciudadania atendida e informada
2.	Recursos suministrados y acceso a la reducción de la tarifa del transporte público
3.	Resolución de trámites y procedimientos jurídicos
4.	Infraestructura vial congruente con el marco de planeación y gestión urbana
5.	Dispositivos de control de tránsito eficaces
6.	Tramitología ágil, eficaz y de calidad para el uso de las vialidades
7.	Transporte público planificado y regulado
8.	Uso seguro de las vialidades
9.	Vigilancia vial efectiva en la Zona Metropolitana del Estado
10.	Vialidades seguras en el interior del Estado
11.	Registro de servicio público de tránsito y transporte

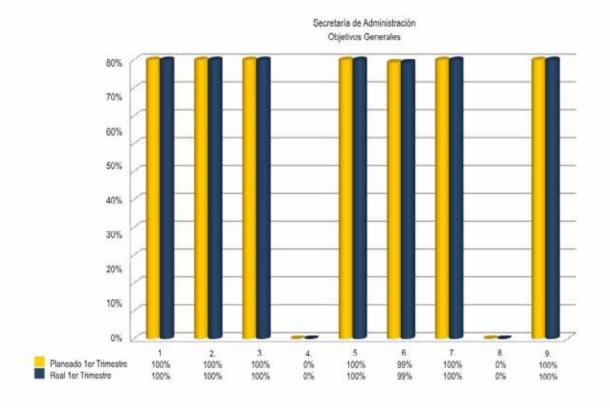






	Descripción
1.	Resolución de peticiones. Resolver el 85% de las peticiones de los ciudadanos
2.	Personal Evaluado. Que el 85% del personal operativo tenga una evaluación aprobatoria
3.	
4.	Convenios. Firma de convenios de colaboración
5.	Cruceros nuevos semaforizados. Semaforizar cruceros nuevos
6.	Mejora de la atención de los trámites, del 79 al 80% de eficiencia, según la percepción del usuario
7.	Trámites concluidos. Disminuir en un 30% los trámites inconclusos
8.	Capacitación vial. Brindar capacitación al 10% de la población de la ZMG
9.	Accidentes viales ocurridos. Disminución de accidentes viales en relación a 2007 (49,000)
10.	Accidentes viales. Disminución del 10% de accidentes viales en relación a 2007 (3,000)
11.	Sucesiones. Registrar 360 sucesiones de permisionarios y concesionarios

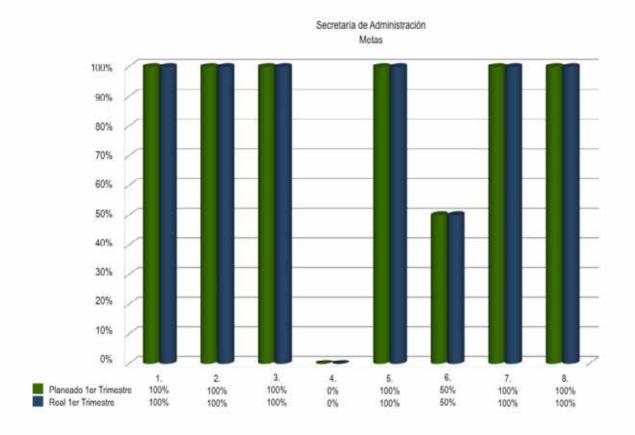




#### Descripción

- Establecer y difundir criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones legales que regulan la actividad del Gobierno del Estado a efecto de homologarlos y evitar
- Brindar un proceso de adquisiciones transparente y eficiente, que haga llegar oportunamente a las Dependencia y Secretarias los insumos materiales y de servicios que resulten necesarios para su funcionamiento
- Tener a disposición de todas las áreas de la dependencia los recursos económicos, bienes y servicios necesarios para la operación de la misma
- 4. Que las organizaciones del Poder Ejecutivo tengan innovación y mejora en alguno(s) de sus sistemas, procesos y servicios
- 5. Instalaciones fijas del Poder Ejecutivo en buen estado y adecuadas para su uso
- Disponibilidad de los servicios básicos y complementarios necesarios para la operación de las Dependencias del Poder Ejecutivo y supervisiones de acuerdo a su normatividad
- La plataforma tecnológica del Poder Ejecutivo, para la prestación eficiente y de calidad, de los servicios a la ciudadanía y procesos de gestión interna, es planeada, normada, coordinada, validada, impulsada e implementada
- Administración de Recursos Humanos eficientes, con espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión que proporcionen servicios de calidad, que permitan plena satisfacción y confianza de la ciudadanía
- 9. Asesorar y difundir politicas administrativas en los organismos paraestatales
  - \* Porcentaje que aparece en 0 es debido a que en el presente trimestre no tiene programado avance.

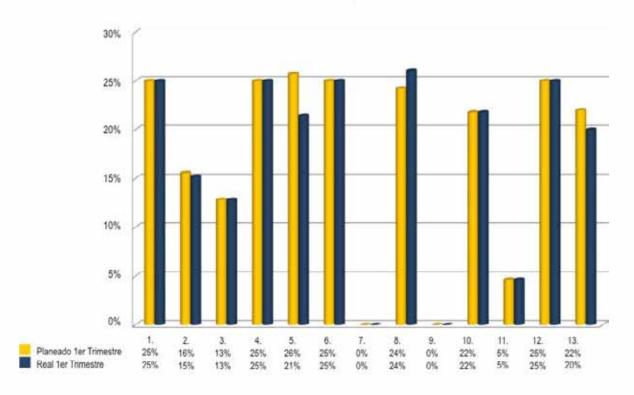




	Descripción
1.	Formalizar los actos jurídicos celebrados por el Gobierno del Estado, relacionados con la adquisición de bienes y servicios así como publicar dichos actos
2.	Atención eficiente en todos los procesos de adquisiciones
3.	Administración del presupuesto
4.	Institucionalización de la operación
5.	Mantenimiento preventivo al 100% de los equipos electromecánicos de las dependencias del Poder Ejecutivo
6.	Pago de servicios básicos y complementarios
7.	Servicios de tecnologías de información y comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo
8.	Difusión de políticas administrativas en el 100% de las sesiones celebradas por 25 órganos máximos de Gobierno de los organismos



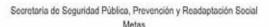
### Secretaria de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social Objetivos Generales

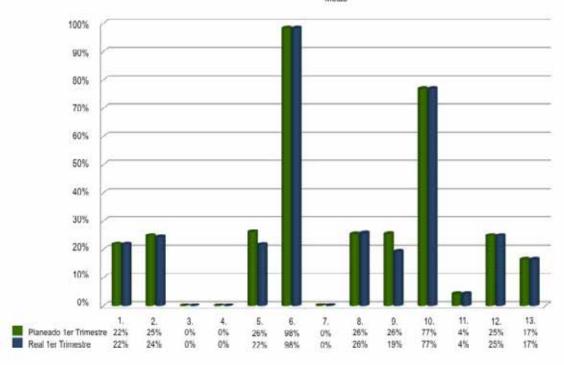


	Descripción
1.	Mejorar la calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en materia de Seguridad Pública, prevención del delito y readaptación social
2.	Mejorar la percepción de seguridad y confianza en la Secretaria de Seguridad, Prevención y Readaptación Social
3.	Los cuerpos de seguridad se desempeñan con estricto apego a los principios de actuación
4.	Operatividad eficiente en el desarrollo de los procesos jurídicos
5.	Mejorar la atención de los delitos en flagrancia
6.	Mejorar la inteligencia policial para la toma de decisiones y orientar la Política Criminal en el Estado de Jalisco
7.	Mejorar la readaptación del adulto y adaptación del adolescente
8.	Mejorar el cumplimiento de condicionantes de preliberados
9.	Fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito, ampliando los servicios de apoyo a la ciudadanía y su participación
10.	Atención eficiente de las emergencias ciudadanas
11.	Proporcionar de manera continua conocimientos sobre Seguridad Pública, así como impulsar el crecimiento y desarrollo de los elementos operativos a través de la actualización de información relacionada a temas policiales
12.	Atención oportuna y eficiente en los servicios prestados por la Dirección General Administrativa
13.	



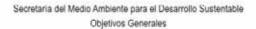


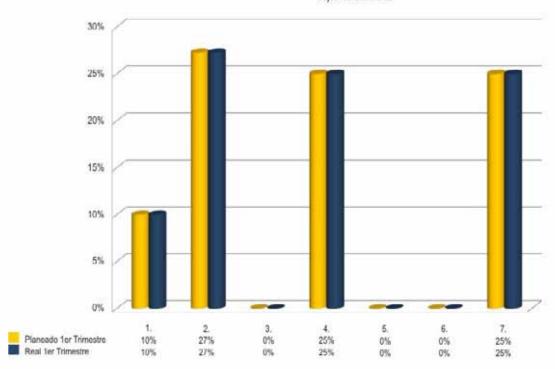




	Descripción
1.	Incrementar la coordinación Institucional en materia de Seguridad Pública entre los 3 niveles de Gobierno: Municipal, Estatal y Federal
2.	Eficiente vinculación con los medios de comunicación
3.	Aplicación de programas de premios y estímulos en corcondancia con un eficiente servicio civil de carrera
4.	Actualización del Marco Jurídico en materia de Seguridad Pública
5.	Mejorar la calidad de respuesta
6.	Mejorar la política criminal adecuándola a la realidad social, mediante estudios y proyectos con propuestas orientadas a la prevención y combate a la delincuencia
7.	Mejorar la atención para la readaptación y adaptación social
8.	Incrementar las visitas de supervisión de entorno y comportamiento de liberados en forma periódica
9.	Incrementar la participación ciudadana en las acciones de prevención del delito emprendidas en las colonias y escuelas de la ZMG
10.	Capacidad suficiente de atención a todas las llamadas de emergencia incrementando la cobertura poblacional del servicio
11.	Formación inicial para elementos de nuevo ingreso
12.	Mejora en la calidad de los servicios prestados por la Dirección de Recursos Financieros
13.	Promover que Jalisco cuente con sistemas efectivos para el combate a la delincuencia

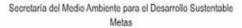


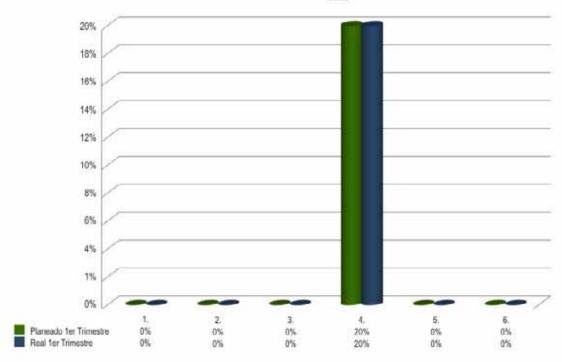




	Descripción
1.	Establecer políticas para la conservación de los recursos naturales, la prevención y control de la contaminación, sin detener el desarrollo para lograrlo de manera sustentable
2.	Impulsar el fortalecimiento institucional mediante una gestión eficiente para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría del medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
3.	Reducción de Impactos Negativos al Medio Ambiente, generados por la ejecución de proyectos de desarrollo y de actividades productivas, así como en la operación de industria, comercio y servicios
4.	Se implementarán instrumentos de política ambiental fortaleciendo la gestión del desarrollo sustentable en el Estado de Jalisco
5.	Acciones efectivas para reducir la contaminación ambiental (Mejoramiento Ambiental)
6.	Mayor cobertura en la ZMG y en el resto del Estado
7.	Marco normativo de regulación del medio ambiente apropiado



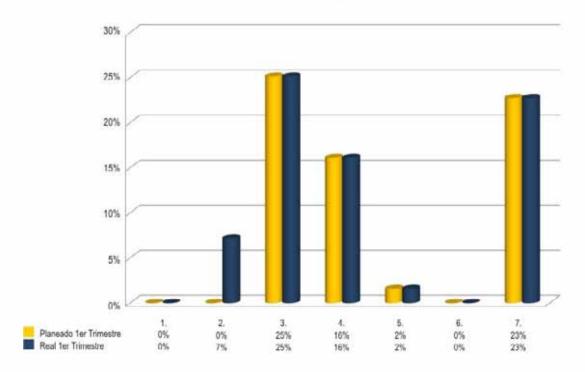




	Descripción
1.	Lograr y preservar el máximo nivel de eficiencia y desempeño institucional
2.	Convenios que permitan la transversalidad entre todos los sectores vinculados con la materia ambiental
3.	Incorporación de criterios ambientales previo a la ejecución de la instalación de infraestructura de proyectos de desarrollo, así como de actividades productivas. (Evaluación del Impacto Ambiental)
4.	La planeación del Estado de Jalisco basada en el Ordenamiento Ecológico del Territorio
5.	Ejecutar un programa de mejoramiento atmosférico
6.	Verificación de las condiciones de operación de los talleres acreditados (inspección)



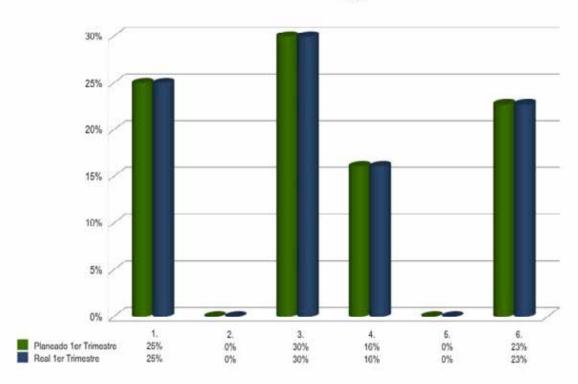




	Descripción
1.	Atención, soporte y comunicación del trabajo generado por las acciones emprendidas por la Contraloria del Estado
2.	Inversión del Estado controlada y vigilada mediante las verificaciones y auditorias a obras públicas
3.	Representación legal y procedimientos jurídicos de la Contraloría del Estado
4.	Organismos Paraestatales controlados y evaluados
5.	Dependencias del poder ejecutivo auditadas
6.	Difusión de información para la aplicación adecuada de los recursos públicos, el fortalecimiento de la transparencia y la fiscalización
7.	Operación administrativa eficiente en la Contraloría del Estado

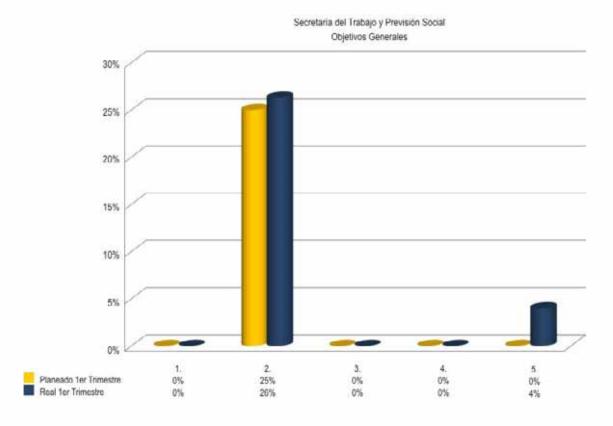






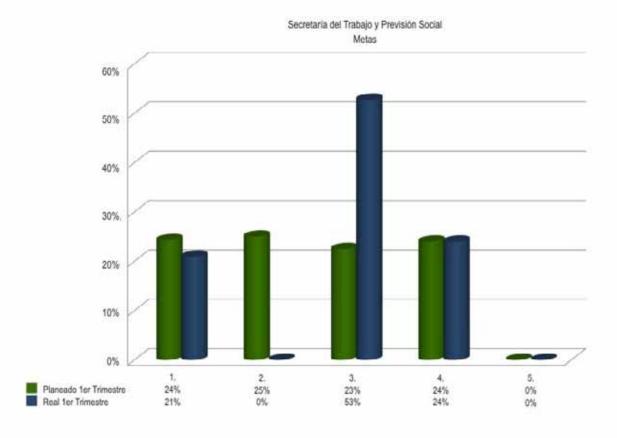
Descripción
Atención, supervisión y coordinación de la agenda de la Contraloría
Auditar la observancia de la normatividad en la obra pública terminada de los programas federales
Dirección de área de lo contencioso y de responsabilidades. 30 procedimientos de responsabilidad administrativa cuando así se requiera conforme a la legislación vigente en el Estado de Jalisco
Auditorias practicadas a Organismos
63 auditorias programadas a Dependencias del Poder Ejecutivo practicadas
Recursos Humanos





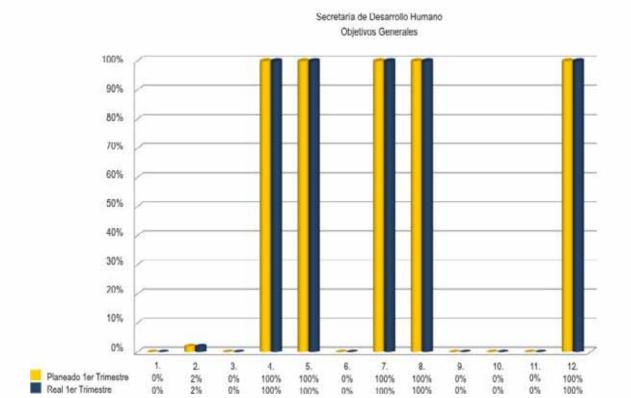
	Descripción
1.	Impartición de Justicia Laboral en el Estado de Jalisco
2.	Procuración de Justicia Laboral
3.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia laboral por parte de los patrones y generar una cultura en materia de Seguridad e Higiene para evitar accidentes laborales así como riesgos laborales, y con ello elevar la calidad y la competitividad
4.	Vincular la oferta y la demanda del Sector Laboral, entre buscadores de empleo y empresarios
5.	El personal recibe capacitación para su desarrollo





	Descripción
1.	Conflictos individuales resueltos por cualquier concepto
2.	Atención de conflictos laborales mediante citas administrativas
3.	Inspeccione, verificaciones y apercibimientos a los centros de trabajo en materia de Seguridad e Higiene
4.	Personas colocadas
5.	Capacitación Institucional (SECAMON)

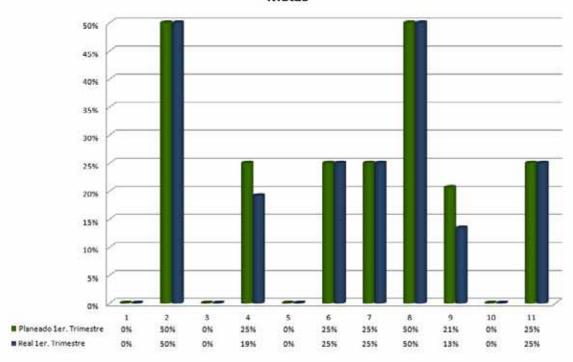




	Descripción
1.	Jalisco avanza en el abatimiento del Rezago Social
2.	Generación de documentos de investigación para la toma de decisiones importantes en materia de desarrollo social y humano
3.	Proporcionar herramientas teóricas y técnicas a través de la capacitación, que permitan los servicios asistenciales ofertados por las organizaciones civiles
4.	La sociedad en general (sociedad civil, empresarios, académicos, servidores públicos), ha participado en eventos de diagnóstico, marco legislativo y programa de infancia para propiciar el diseño de políticas públicas de infancia con apego a la Convención
5.	Tener control de la ejecución, operación y supervisión de los programas sociales
6.	Fortalecer la participación y vinculación social
7.	Generar las condiciones para que los grupos vulnerables reciban una atención coordinada por parte de las dependencias responsables del Gobierno del Estado
8.	La sociedad se articula, conoce las acciones de apoyo social que otorga el Gobierno del Estado, participa e impulsa acciones de beneficio social; por tanto la sociedad se integra y se coordina con el Ejecutivo Estatal para resolver problemáticas comunes
9.	Disminuye el gasto del transporte para los estudiantes, adultos mayores y personas discapacitadas de escasos recursos
10.	
11.	Las viviendas del Estado de Jalisco que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y precariedad, ahora se encuentran equipadas, rehabilitadas y mejoradas con Piso Firme, Sistemas de Almacenamiento de Agua, Techo y Baño
12.	

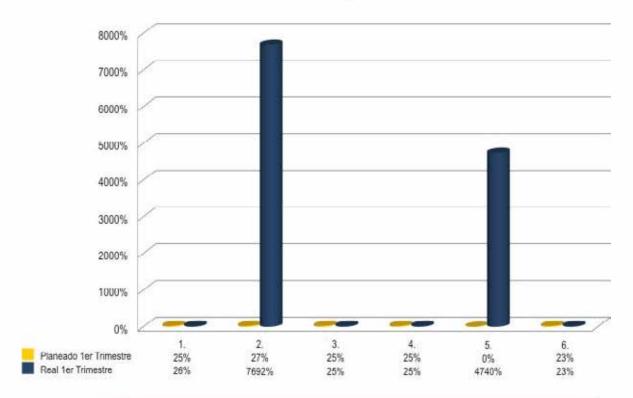


# Secretaría de Desarrollo Humano Metas





## Procuraduría General de Justicia Objetivos Generales

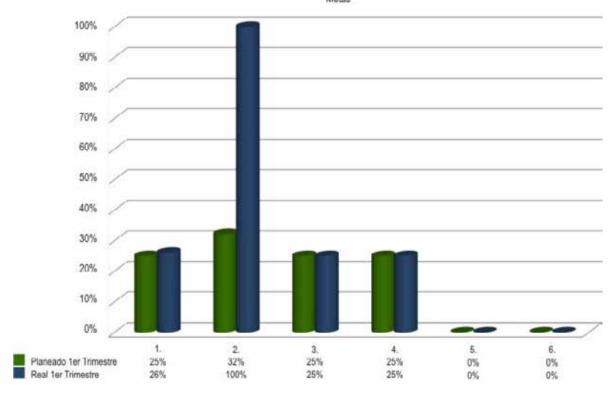


	Descripción
1.	Procuración de Justicia en Materia Penal
2.	Procuración de Justicia más accesible y eficiente en las Delegaciones Regionales del Estado
3.	Fortalecimiento del control interno de la PGJ
4.	Administración Central de la Procuraduría General de Justicia
5.	Servidores Públicos capacitados en materia de procuración de Justicia
6.	Eficientar la atención multidisciplinaria a las víctimas del delito





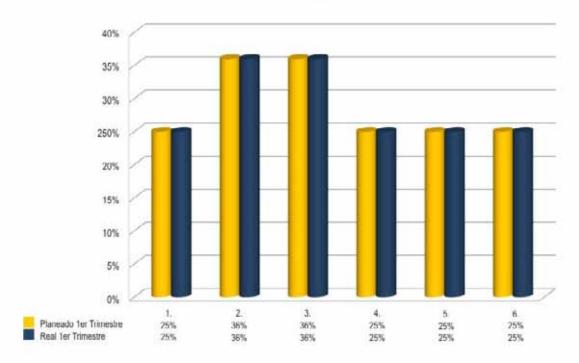




	Descripción
1.	Resolver en un 80% las Averiguaciones Previas por el Delito de Homicidios
2.	Resolución con consignación de averiguaciones previas en Zona Norte
3.	Dar seguimiento a los Procedimientos Administrativos Internos
4.	Mantenimiento realizado a inmuebles
5,	Dotar al personal de conocimientos y herramientas técnicas con la finalidad de desarrollar sus potenciales para que su labor sea eficiente
6.	Cursos actualizados de capacitación especializada en las áreas respectivas en coordinación con el Instituto de Formación Profesional



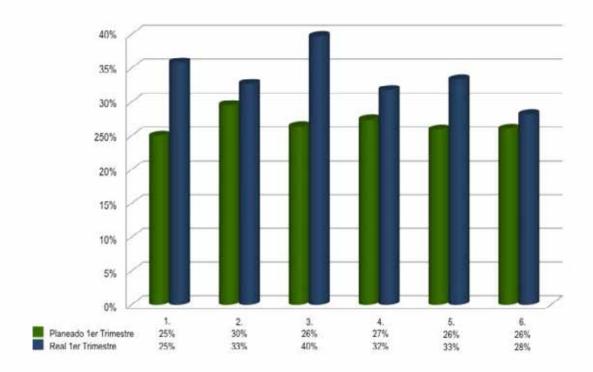




	Descripción
1.	La Procuraduria Social responde a las necesidades y exigencias actuales de brindar defensoria y asesoria a los usuarios
2.	La representación y defensa de los indiciados, procesados y los adolescentes infractores es otorgada adecuadamente
3.	Los servicios de Representación Social son otorgados adecuadamente
4.	La prestación de los servicios jurídicos asistenciales es otorgada profesionalmente
5.	Los servicios de defensoría de oficio, representación social y servicios jurídicos asistenciales, son otorgados adecuadamente en los municipios del Interior del Estado
6.	Las notarias públicas, el registro civil, el registro público de la propiedad, las cárceles estatales y municipales y la procuraduría social en su interior, acatan la Ley

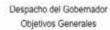


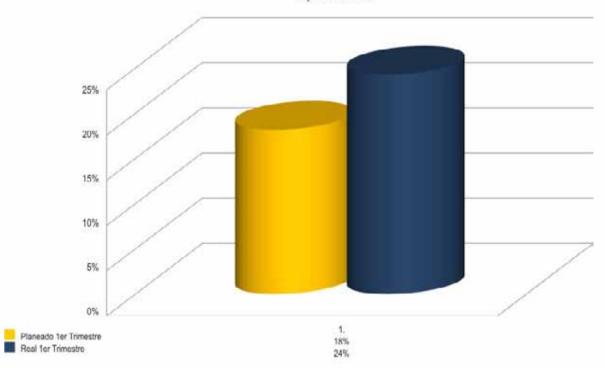
#### Procuraduría Social Metas



	Descripción
1.	Las funciones de defensoria de oficio, la representación social, la asesoria jurídica así como también la visitaduria son otorgadas adecuadamente y de una manera profesional en todo el Estado
2.	Los derechos de las personas son respetados en materia familiar
3.	Los derechos de los menores son respetados
4.	La atención ciudadana se brinda profesionalmente
5.	Los derechos de las personas son respetados en materia familiar
6.	Los actos y actas de los notarios públicos y del registro civil son apegados a derecho







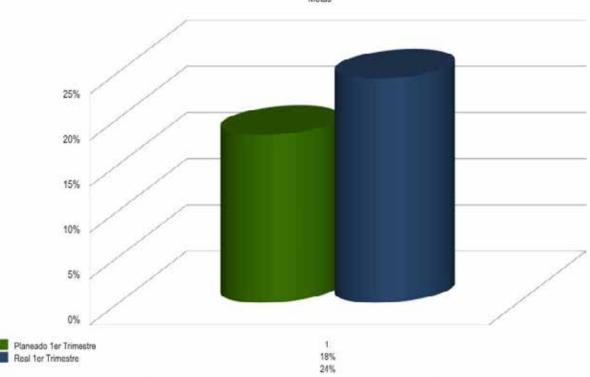
## Descripción

 Administración de la oficina del Ejecutivo Estatal a través de acciones puntuales y generación de información relativa a las actividades del C. Gobernador







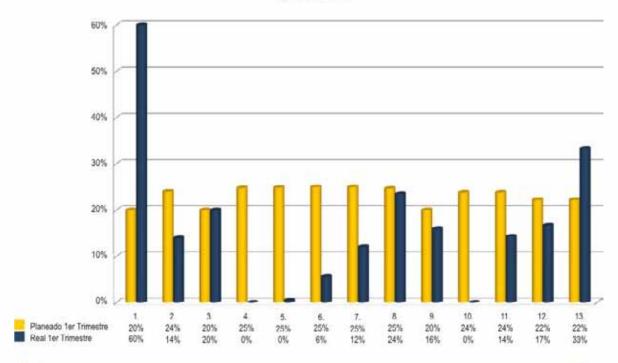


## Descripción

 Desarrollo de un eficiente seguimiento a las actividades del ejecutivo, a través de reportes generados por las áreas, sobre el impacto que tuvieron los eventos



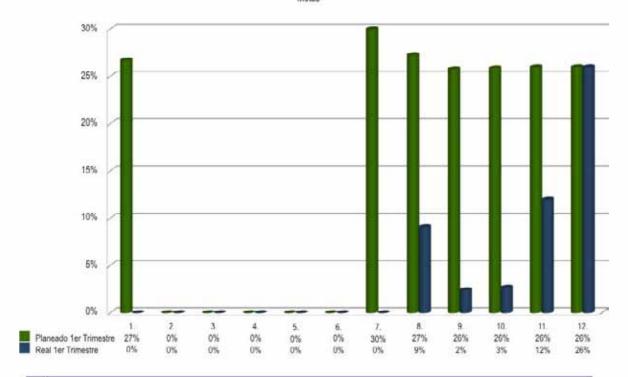
#### Unidad de Dependencias Auxiliares Objetivos Generales



	Descripción
1.	Posicionamiento de Jalisco como el Estado líder República Mexicana en la promoción y actividad internacional
2	Desarrollo y logistica de los eventos del ejecutivo cuidando el protocolo y la imagen
3.	Fortalecimiento de la toma de decisiones, el cumplimiento de obligaciones y el desempeño del Gobernador en materia de transparencia, participación ciudadana, calidad gubernamental y la gestión de políticas públicas consistentes
4.	Comunicación de la información del Ejecutivo de manera veraz, oportuna y con calidad
5.	Las oportunidades de desarrollo en las comunidades expulsoras de jaliscienses al exterior, incrementan en colaboración con los jaliscienses que radican en el exterior
6.	Atención, gestión y seguimiento de solicitudes de la ciudadanía al C. Gobernador
7.	Realizar las gestiones necesarias con la finalidad de mantener en buen estado las instalaciones y equipamiento de Casa Jalisco y requerir los suministros de bienes perecederos
8.	Proyección institucional del Estado de Jalisco a nivel nacional
9.	Brindar apoyo eficiente y oportuno a las áreas del Despacho del Titular del Ejecutivo Estatal en materia de capital humano, recursos financieros, materiales y tecnológicos buscando con ello un eficiente cumplimiento de las actividades encomendadas
10.	Otorgar apoyo al C. Gobernador para el cumplimiento de sus responsabilidades dando atención a los aspectos relevantes para el desahogo de los compromisos de la agenda oficial jerarquizando las prioridades de Gobierno
11.	Coordinar en el ámbito de su competencia las actividades relacionadas con la agenda privada del C. Gobernador y las de su seguridad personal a través de la supervisión de las actividades y programa de la Unidad de Ayudantía
12.	Proporcionar el trabajo conjunto de las dependencias gubernamentales y de la sociedad civil para proponer, desarrollar y concretar proyectos estratégicos transversales que fomenten el liderazgo de Jalisco, la competitividad de su economía y biene
13.	



#### Unidad de Dependencias Auxiliares Motas



Г	Descripción
1.	Coordinación logística
2.	Modernización y eficiencia de estructuras gubernamentales en la prestación de bienes servicios así como en la atención de las necesidades públicas contempladas en los objetivos estratégicos del Gobierno
3.	Personal especializado
4.	Casas Jalisco en Estados Unidos de América
5.	Seguimiento de asuntos turnados al C. Gobernador
6.	Establecer un calendario de control de mantenimiento de instalaciones
7.	Estrategias que permitan brindar atención adecuada a las demandas de la ciudadanía y los funcionarios
8.	Personal capacitado para el año 2008 a un mínimo del 10% del personal de las UDA
9.	Planteamiento de las actividades del C. Gobernador
10.	Planteamiento de la agenda
11.	Promover y coordinar la identificación, gestión, ejecución y evaluación de macroproyectos transversales en materia de infraestructura y desarrollo territorial del Estado
12.	Sistemas de control que garanticen la ejecución de los proyectos prioritarios para el Gobierno Estatal